

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE
SCHOOL S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de marzo del 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A. ubicadas en la Av. 6 de diciembre y la Niña Centro Comercial Multicentro Of. 901, 9no piso, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Granja Guarderas Monica Cecilia	USD. 680,00	17 %
Herrera Sanchez Humberto Alejandro	USD. 960,00	24 %
Herrera Sanchez Jorge Vinicio	USD. 680,00	17 %
Herrera Sanchez Martha Cecilia	USD. 680,00	17 %
Inmobiliaria Framepol	USD. 1.000,00	25 %
TOTAL	USD. 4.000,00	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la UNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE SCHOOL S.A. los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Presidente de la Compañía, Jorge Vinicio Herrera Sanchez, y como secretario, el Gerente General señor Humberto Alejandro Herrera Sanchez, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2012

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2012, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que existe una utilidad de USD 53.164,12 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). La Junta General resuelve no repartir las utilidades.

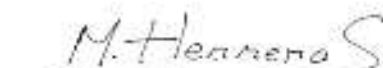
A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.



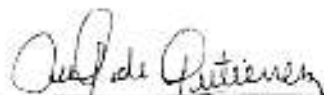
Jorge Herrera Sanchez
Presidente
Accionista



Humberto A. Herrera Sanchez
Secretario -Gerente General
Accionista



Martha Herrera Sánchez
Accionista



Monica Granja Gutiérrez
Accionista



Inmobiliaria Framepol S.A.
Accionista